	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	Página 1 de 6
	<b>PROCESO CONTROL DE VIVIENDA Y VEEDURÍA A LAS CURADURÍAS</b>	
	<b>Caracterización del Proceso</b>	<b>CÓDIGO PM05-CP</b>


**RESPONSABLE**  
Subsecretario(a) de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda.

**OBJETIVO**  
Vigilar y controlar la actividad de enajenación y arrendamiento de vivienda en la ciudad y evaluar a los curadores urbanos.

**ALCANCE**  
Se refiere a actuaciones administrativas derivadas de la inspección, vigilancia y control de las actividades de enajenación y arrendamiento y a la evaluación de los curadores urbanos y de las licencias urbanísticas que estos emitan.

**BASE LEGAL**

- Constitución Política Nacional.
- Ley 66 de 1968, por medio del cual se regulan las actividades de urbanización, construcción y crédito para la adquisición de vivienda y se determina su inspección y vigilancia.
- Ley 2610 de 1979, por medio del cual se reforma la Ley 66 de 1968.
- Ley 388 de 1997, por medio del cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 24 de 1994 y se dictan otras disposiciones.
- Ley 810 de 2003, por medio del cual se modifica la Ley 388 de 1997 en materia de sanciones urbanísticas y algunas actuaciones de los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones.
- Ley 820 de 2003, Decreto Reglamentario 51 de 2004, por medio del cual se expide el reglamento de arrendamiento de vivienda urbana y se dictan otras disposiciones.
- Ley 962 de 2005, art. 71 Decreto Reglamentario 2180 de 2006, por medio del cual se regulan los permisos para la radiación de documentos.
- Ley 1151 de 2007, por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2009.
- Acuerdo 308 de 2008, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Distrital 2008-2011 "Bogotá Positiva: para vivir mejor".
- Acuerdo 20 de 1995, Código de construcción de Bogotá.
- Acuerdo 257 de 2006, por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones.
- Decreto Ley 078 de 1987, por medio del cual se asignan unas funciones a entidades territoriales beneficiarias de la cesión del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).
- Decreto 2391 de 1995, por medio del cual se reglamentan el artículo 62 de la Ley 9 de 1989 y el artículo 3 del Decreto Ley 78 de 1987, Resolución 044 de 1990 que reglamente el desarrollo de las actividades de las Organizaciones Populares de Vivienda.
- Decreto 1469 de 2010, por medio del cual se reglamentan las disposiciones referentes a licencias de construcción y urbanísticas, al ejercicio de la curaduría urbana, y las sanciones urbanísticas.
- Decreto Distrital 190 de 2004, por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003. – Plan de Ordenamiento territorial - POT-.
- Decreto 100 de 2004, por medio del cual se compilan y actualizan disposiciones relacionadas con captación de recursos para el desarrollo de planes y programas de vivienda adelantadas por Organizaciones Populares de Vivienda, se establecen porcentajes de obra para la radicación de documentos y condiciones para el anuncio y comercialización de proyectos inmobiliarios a través de entidades fiduciarias.
- Decreto 564 de 2006, por medio del cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos; a la legalización de asentamientos humanos constituidos por viviendas de Interés Social, y se expiden otras disposiciones.
- Decreto 097 de 2006, por medio del cual se reglamenta la expedición de licencias urbanísticas en suelo rural y se expiden otras disposiciones.
- Decreto 546 de 2007, por medio del cual se crean las comisiones intersectoriales en el Distrito Capital.
- Decreto 121 de 2008, por medio del cual se establece la estructura de la SDHT.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE HABITAT</small>	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>		Página 2 de 6
	<b>PROCESO CONTROL DE VIVIENDA Y VEEDURÍA A LAS CURADURÍAS</b>		
	<b>Caracterización del Proceso</b>		<b>CÓDIGO</b> PM05-CP

**REQUISITOS NORMATIVOS**  
 NTCGP 1000: 4.1c, 4.1e, 4.1 f, 4.2.1d, 4.2.2, 5.2, 7.2, 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.5, 7.3.7, 7.5.1, 7.5.3, 7.5.4, 7.5.5, 7.6, 8.1, 8.2.1, 8.2.3, 8.2.4, 8.4b, 8.4c

PROVEEDOR		ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES	RESPONSABLE	SALIDAS	CLIENTE	
Interno	Externo					Interno	Externo
Direccionamiento o estratégico		Plan estratégico	PLANEAR Elaborar el plan de gestión	Subsecretario(a) de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	Plan de gestión Proyectos de inversión	Direccionamiento o estratégico	
Producción de información sectorial		De Oficio					Alcaldías locales Entes de control Entidades de la mesa prevención de desarrollos ilegales
	Sociedad civil	PQR'S			Información técnica y social de campo		
Definición de la política e instrumentos para su ejecución		Documento política del hábitat *					Ciudadanía
	Secretaría Distrital de Planeación	Normas Urbanísticas	HACER Prevenir la enajenación ilegal	Subdirector(a) de Prevención y Seguimiento		Producción de información sectorial	
Producción de información	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD-	Información Predial			Remisión de indicios		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HABITAT

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Página 3 de 6

PROCESO CONTROL DE VIVIENDA Y VEEDURÍA A LAS CURADURÍAS

Caracterización del Proceso

CÓDIGO  
PM05-CP

sectorial	Oficinas de registro de instrumentos públicos Alcaldía Mayor Entidades públicas	Certificados de libertad y tradición POT - PDD - Normas de instrumentos complementes		recolectados y solicitud de actuaciones administrativas		
Producción de información sectorial	Arrendador	Solicitud de matrícula o de cancelación de matrícula  Informes periódicos y respuestas a requerimientos		Matrícula de arrendador o cancelación matrícula		Arrendador
Producción de información sectorial	Enajenador	Solicitud de registro o de cancelación de registro  Radicación documentos para enajenación  Solicitud de certificaciones y autorización de constitución de gravámenes  Presentación de respuesta a requerimientos, informes y estados financieros	HACER Registrar la actividad de enajenación de vivienda	Registro de enajenado o cancelación registro  Radicación de documentos para enajenación  Autorización constitución de gravámenes y demás limitaciones al dominio	subdirector(a) de Prevención y Seguimiento	Producción de información sectorial  Enajenador

DOCUMENTO OBSOLETE




PROCESO CONTROL DE VIVIENDA Y VEEDURÍA A LAS CURADURÍAS

Caracterización del Proceso

CÓDIGO  
PM05-CP

Proceso producción de información sectorial	Autogestor	Solicitud de registro	HACER registrar la actividad de enajenación de vivienda	Subdirector(a) de Prevención y Seguimiento	Registro autogestor o cancelación registro	Autogestor	
		Solicitud de cancelación de registro			Permiso de captación		
		Solicitud permiso captación de recursos			Autorización constitución gravamen		
		Solicitud de constitución de gravámenes			Permiso de escrituración		
Producción de información sectorial	Sociedad civil	PQR'S	HACER Investigar las irregularidades en el proceso de enajenación	Subsecretario(a) de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	Comunicación Autos de abstención Apertura de investigación Resolución de cierre Imposición de sanción	Proceso producción de información sectorial	
		De oficio			Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda		Resoluciones de confirmación, revocatoria o modificatoria
	Sancionados	Recursos de reposición o apelación					
Producción de información sectorial		De Oficio	HACER Sancionar	Subsecretario(a) de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	Resolución de toma de posesión para administrar o liquidar	Producción de Información Sectorial	
	Ciudadano Entes de control	Quejas					Entidades públicas y privadas
	Entidades públicas y privadas	Información de bienes y haberes de la persona a intervenir / quejas					Intervenido y Afectados

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT</p>	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>		Página 5 de 6
	<b>PROCESO CONTROL DE VIVIENDA Y VEEDURÍA A LAS CURADURÍAS</b>		
	<b>Caracterización del Proceso</b>		<b>CÓDIGO PM05-CP</b>

Todos los procesos	Entidades externas Usuarios	Solicitudes, requerimientos, PQR's Derechos de petición	VERIFICAR Hacer seguimiento (gestión y al impacto)	Subsecretario(a) de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	Informes de Gestión Producto no conforme Información para la revisión por la dirección Respuestas a los PQR's	Direccionamiento o estratégico	Entidades externas y usuarios
Todos los procesos	Entidades externas	Problemas reales, potenciales o de mejora	ACTUAR Hacer plan de mejoramiento	Subsecretario(a) de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	Planes de mejoramiento	Evaluación, control y mejoramiento	

**REGISTROS**

- Plan de gestión
- Proyectos de inversión
- Fichas únicas de monitoreo
- Notificación de ocupaciones ilegales
- Autorizaciones, registros y permisos
- Resoluciones de sanciones


**DOCUMENTOS**

- Véase Mapa Interactivo

**SEGUIMIENTO**

- Comité directivo
- Comité SIG (bimestral)
- Entrega de informes de gestión (mensual)

DOCUMENTO OBSOLETO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 6 de 6
	PROCESO CONTROL DE VIVIENDA Y VEEDURÍA A LAS CURADURÍAS	
	Caracterización del Proceso	CÓDIGO PM05-CP

**CONTROL**

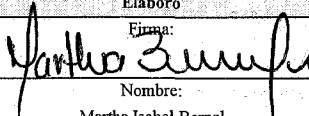

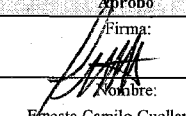
- Indicadores
- Mapa de riesgos

**RECURSOS**

- Tecnológicos: -SIDIVIC -, Geovisor, Arcgis, Arcview, -GPS -, Cámaras fotográficas, Plotter, Arcmap
- Mapa interactivo

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
3	15/12/2010	Actualización

Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Nombre: Martha Isabel Bernal	Nombre: Lina María Rojas Ospina	Nombre: Ernesto Camilo Cuellar Melo
Cargo: Profesional	Cargo: Subdirectora de Programas y Proyectos	Cargo: Subsecretario de Inspección, Vigilancia y